

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

68.581/07. *Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sobre prescripción por abandono de depósitos y consignaciones judiciales.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de las cantidades ingresadas en las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales que a continuación se indican, que se va a proceder a ordenar su ingreso al Tesoro Público, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.6 del Real Decreto 467/2006, de 21 de abril por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales en metálico, de efectos o valores. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (calle San Bernardo, 21; 28015 Madrid), se declararán abandonados a favor del Estado y prescritas las citadas consignaciones:

Órgano Judicial: Juzgado de lo Social 1 Almería. Procedimiento: 64-0243-84. Fecha de disposición: 9 de octubre de 1987. Propietario: Comercial Mass S.A. Importe: 120,20 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de lo Social 1 Almería. Procedimiento: 64-0244-86. Fecha de disposición: 23 de octubre de 1987. Propietario: Industrial de Construcciones Almerienses. Importe: 120,20 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia 1 e Instrucción 1 de Vera-Almería. Procedimiento: 71-0752-87. Fecha de disposición: 21 de septiembre de 1987. Propietario: Didier Charles Joseph. Importe: 180,30 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia 1 de Córdoba. Procedimiento: 00-1499-83. Fecha de disposición: 5 de septiembre de 1985. Propietario: Francisco Sánchez González. Importe: 1.352,28 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0002-82. Fecha de disposición: 31 de julio de 1982. Propietario: Desconocido. Importe: 42,07 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 72-0861-82. Fecha de disposición: 7 de agosto de 1982. Propietario: Desconocido. Importe: 150,25 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 72-1310-82. Fecha de disposición: 7 de diciembre de 1982. Propietario: Desconocido. Importe: 2.401,06 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0006-82. Fecha de disposición: 20 de junio de 1983. Propietario: Desconocido. Importe: 721,21 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 78-0014-83. Fecha de disposición: 27 de septiembre de 1983. Propietario: Desconocido. Importe: 60,10 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0006-83. Fecha de disposición: 13 de marzo de 1984. Propietario: Desconocido. Importe: 288,49 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento:

12-0010-84. Fecha de disposición: 31 de diciembre de 1984. Propietario: Desconocido. Importe: 21,64 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0011-84. Fecha de disposición: 31 de diciembre de 1984. Propietario: Desconocido. Importe: 18,03 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0007-84. Fecha de disposición: 31 de diciembre de 1984. Propietario: Desconocido. Importe: 18,03 euros.

Órgano Judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Orotava-Sta. Cruz de Tenerife. Procedimiento: 12-0003-87. Fecha de disposición: 6 de mayo de 1987. Propietario: Desconocido. Importe: 54,09 euros.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE FOMENTO

68.495/07. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés sobre información pública de la solicitud de modificación de concesión presentada por la empresa «Industrial Química del Nalón, S. A.».*

La empresa «Industrial Química del Nalón, S. A.», ha presentado ante esta Autoridad Portuaria solicitud de modificación sustancial de la concesión de la que es titular en el muelle de Raíces, del puerto de Avilés, para parque de almacenamiento de alquitrán. La modificación consiste en la ampliación de la superficie ocupada para proceder a la instalación de dos nuevos tanques de almacenamiento e instalaciones auxiliares.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en relación con el artículo 113 de la misma Ley, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en la División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (travesía de la Industria, número 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de modificación presentada.

Avilés, 29 de octubre de 2007.—El Director, Antonio Navarro Bidegain.

68.593/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública y convocatoria fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación motivado por las obras del proyecto «Seguridad vial. Remodelación de enlace, CN-340, p.k. 112+950. Tramo: Los Barrios». Provincia de Cádiz.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 22 de mayo de 2007, se aprueba el Proyecto de

construcción de las obras arriba indicado, siendo de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Los Barrios, el día y horas que se indican en dicha relación. (Anexo que se acompaña).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en Diarios Provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de Información Pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Clave: 39-CA-3970.

Día/Hora/N.º Exp./Datos Catastrales(Pol.-Parc.)/Propietario/Domicilio/S. Exp. (m2)/O.T.(m2)/SERV. (m2)/Cultivo.

Término municipal de Los Barrios

17/12/2007/10:30/11-080.0001/(11803-3)/Guadacorte, S.A./Centro Comercial Bahía Centro. Local 27. 11370 Los Barrios/1.752/0/0/Erial.